Factura: 002-002-000030095

20181701029P02619

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA QUITO - ECUADOR
DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701029P02619

ACTO O CONTRATO:	
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE AGOSTO DEL 2018, (13:23)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VERNAZA MOREJON HENRRY GIOVANNI.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705267092	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	VERNAZA MOREJON NANCY JANNETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705367199	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MOREJON VITERI ELVIA MYRIAM	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1700194382	ECUATORIANA	APODERADO(A) GENERAL	HENRRY GIOVANNI VERNAZA MOREJON
Natural	MOREJON VITERI ELVIA MYRIAM	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1700194382	ECUATORIANA	APODERADO(A) GENERAL	NANCY JANNETH VERNAZA MOREJON
Natural	VERNAZA CHAVEZ MEDARDO ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702745710	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	VERNAZA CHAVEZ EDGAR ROMMEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703063220	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	VERNAZA CHAVEZ FREDDY OMAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705091815	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	VERNAZA CHAVEZ EARMANS PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703809382	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	VERNAZA CHAVEZ OLGA BEATRIZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703574986	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	VERNAZA CHAVEZ GILMA IVONNE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703574952	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	VERNAZA VERNAZA CHRISTIAN FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713553681	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	IÑAQUITO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 20181701029P02619

ACLARATORIA A LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA VERNAZA GRAFIC CIA. LTDA.

OTORGADO POR: ELVIA MYRIAM MOREJÓN VITERI Y OTROS

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS, 3

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día veinte y ocho de agosto del año dos mil dieciocho, ante mí, DOCTOR ROLANDO FALCONI MOLINA, NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO, comparecen a la celebración y suscripción de la presente escritura pública, los señores: HENRRY GIOVANNI VERNAZA MOREJÓN, de estado civil casado, de 59 años de edad, y, NANCY JANNETH VERNAZA MOREJON, de estado civil divorciado, de 57 años de edad, cada uno por sus propios derechos y en calidad de apoderados generales de ELVIA MYRIAM MOREJÓN VITERI, conforme consta del poder general que se adjunta como documento habilitante; MEDARDO ENRIQUE VERNAZA CHÁVEZ, de estado civil casado, de 68 años de edad; EDGAR ROMMEL VERNAZA CHÁVEZ, de estado civil casado, de 66 años de edad; FREDDY OMAR VERNAZA CHÁVEZ, de estado civil divorciado, de 60 años de edad; EARMANS PATRICIO VERNAZA CHÁVEZ, de estado civil casado, de 61 años de edad; OLGA BEATRIZ VERNAZA CHÁVEZ, de estado civil casado, de 64 años de edad; GILMA IVONNE VERNAZA CHÁVEZ, de estado civil casada, de 63 años de edad; y, CHRISTIAN FERNANDO VERNAZA VERNAZA, de estado civil casado, de 38 años de edad, cada uno por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en

esta ciudad de Quito, quienes recibirán notificaciones en Avenida Universitaria Oe5-254 y Armero, teléfono: 2504863; legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su documento de identidad, el mismo que para su obtención e impresión de la base de datos de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, fue previamente autorizado por los titulares de datos personales, advertidos que fueron los comparecientes, por mí el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura pública, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la presente minuta que me entregan cuyo tenor literal es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una certificatoria a la escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES al tenor de las cláusulas que siguen: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Intervienen en la celebración del presente instrumento las siguientes personas: Elvia Myriam Morejón Viteri de estado civil viuda quien está debidamente representada por su apoderados Henrry Giovanni Vernaza Morejón y Nancy Janneth Vernaza Morejón, según consta del documento que adjunta quienes comparecen en calidad de apoderado de la señora Elvia Myriam Morejón Viteri, así como en representación de sus propios y personales derechos; los señores Medardo Enrique Vernaza Chávez, Edgar Rommel Vernaza Chávez, Henrry Giovanni Vernaza Morejón, Freddy Omar Vernaza Chávez, Earmans Patricio Vernaza Chávez, Olga Beatriz Vernaza Chávez, Nancy Janneth Vernaza Morejón, Gilma Ivonne Vernaza Chávez y Christian Fernando Vernaza Vernaza,.- Los

comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana; mayores de edad; legalmente capaz para contratar y obligarse; domiciliado la ciudad de Quito.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a)** Los comparecientes, celebro una Escritura Pública de Cesión de Participaciones de la compañía VERNAZA GRAFIC CIA. LTDA., el día catorce de junio del año dos mil diecisiete, ante el Doctor Rolando Falconi Molina, Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, por la cual, los socios de la compañía por intereses propios de la misma compañía decidieron transferir participaciones entre los socios por el valor de USD$ 603.928; estableciendo el cuadro de participaciones de la compañía por dicha cesión de la siguiente manera:----------

CEDENTE	PARTICIPACIONES ANTES DE RECIBIR EL TESTEMENTO	PARTICIPACIONES RECIBIDAS POR TESTAMENTO	PARTICIPACIONES PROPIAS Y HEREDADAS	CESIONARIO	PARTICIPACIONES RECIBIDAS POR CESIÓN	VALOR NOMINAL PARTICIPACIONES CEDIDAS	TOTAL PARTICIPACIONES RECIBIDAS POR CESION
MEDARDO ENRIQUE VERNAZA CHÁVEZ C.I. 1702745710	0	36.556	36.556	EDGAR ROMMIEL VERNAZA CHÁVEZ C.I. 1703063220	4.905	4.905	
GILMA IVONNE VERNAZA CHÁVEZ C.I. 1703574952	303.187	36.556	339.743	EDGAR ROMMIEL VERNAZA CHÁVEZ C.I. 1703063220	8.235	8.235	35.368
FREDDY OMAR VERNAZA CHÁVEZ C.I. 1705091815	89.388	36.556	126.444	EDGAR ROMMIEL VERNAZA CHÁVEZ C.I. 1703063220	5.891	5.891	
ELVIA MYRIAM MOREJÓN VITERI C.I. 1700194382				EDGAR ROMMIEL VERNAZA CHÁVEZ C.I. 1703063220	16.337	16.337	
ELVIA MYRIAM MOREJÓN VITERI C.I. 1700194382				OLGA BEATRIZ VERNAZA CHÁVEZ C.I. 1703574986	36.224	36.224	36.224
ELVIA MYRIAM MOREJÓN VITERI C.I. 1700194382				EARMANS PATRICIO VERNAZA CHÁVEZ C.I. 1703809382	177.173	177.173	177.173
ELVIA MYRIAM MOREJÓN VITERI C.I. 1700194382				NANCY JANNETH VERNAZA MOREJÓN C.I. 1705367199	156.173	156.173	156.173
ELVIA MYRIAM MOREJÓN VITERI C.I. 1700194382	0,00	687.254	687.254	HENRRY GIOVANNI VERNAZA MOREJÓN C.I. 175267092	198.990	198.990	198.990
TOTALES					603.928	$ 603.928	603.928

Es por decir por decisión de los socios: MEDARDO ENRIQUE VERNAZA CHAVEZ; GILMA IVONNE VERNAZA CHAVEZ; FREDDY OMAR

VENAZA CHAVEZ Y ELVIA MYRIAM MOREJÓN VITERI, ceden 603.928 participaciones de valor nominal de un dólar a favor de los señores EDGAR ROMMEL VERNAZA CHAVEZ; OLGA BEATRIZ VERNAZA CHAVEZ; EARMANS PATRICIO VERNAZA CHAVEZ; NANCY JANNETH VERNAZA MOREJON Y HENRRY GEOVANNI VERNAZA MOREJON b) según dicha escritura dentro del cuadro de cesión de participaciones se considera que la señora ELVIA MYRIAM MOREJÓN VITERI cede el valor de 687.254 participaciones cuando el porcentaje que está cediendo es de 687.254 participaciones lo cual es un error evidente. **c)** Del cuadro de cesión de participaciones se desprende el cuadro de participación definitivo donde se estableció de la siguiente manera:----------

No	SOCIOS	PARTICPACIONES ANTERIORES AL TESTAMENTO	PARTICPACIONES RECIBIDAS POR TESTAMENTO MEDARDO VERNAZA TESTAMENTO	PARTICIPACIONES PROPIAS Y HEREDADAS	PARTICIPACIONES CEDIDAS	PARTICIPACIONES RECIBIDAS POR CESION	SALDO FILNAL PARTICIPACIONES	VALOR NOMINAL	PORCENTAJE
1	MEDARDO ENRIQUE VERNAZA CHÁVEZ C.I. 1702745710	0	35.556	35.556	4.905	0	31.651	31.651	0,70
2	EDGAR ROMMEL VERNAZA CHÁVEZ C.I. 1703063220	697.639	60.927	758.566	0	35.368	793.934	793.934	17,61
3	OLGA BEATRIZ VERNAZA CHÁVEZ C.I. 1703574985	619.685	60.927	680.612	0	36.224	716.836	716.836	15,90
4	GILMA IVONNE VERNAZA CHÁVEZ C.I. 1703574952	303.187	35.556	339.743	8.235	0	331.508	331.508	7,35
5	EARMANS PATRICIO VERNAZA CHÁVEZ C.I. 1703809352	613.741	60.927	674.668	0	177.173	851.840	851.840	18,89
6	FREDDY OMAR VERNAZA CHÁVEZ C.I. 1705091815	89.853	35.556	125.444	5.891	0	120.553	120.553	2,67
7	NANCY JANNETH VERNAZA MOREJON C.I. 1705367199	140.829	35.556	177.445	0	156.173	333.618	333.618	7,40
8	HENRRY GIOVANNI VERNAZA MOREJON C.I. 175267092	606.925	60.927	667.852	0	198.990	866.841	866.841	19,23
9	CHRISTIAN FERNANDO VERNAZA VERNAZA C.I. 1713553681	266.805	92.609	359.414	0	0	359.414	359.414	7,97
10	ELVIA MYRIAM MOREJON VITERI C.I. 1700194562	0	687.253	687.253	534.896	0	102.357	102.357	2,27
	TOTALES	3.338.759	1.169.793	4.508.552	603.928	603.928	4.508.552	$ 4.508.552	100%

d) Dentro del cuadro antes descrito, en relación a participaciones percibidas por el testamento, el señor EDGAR ROMMEL VERNAZA CHÁVEZ recibe 60.927 y de la sumatoria entre lo percibido por testamento 60.927 y las participaciones propias 697.639 da como resultado 758.566 participaciones, ah esto se suma 35.368 participaciones; por el valor total y definitivo para el señor EDGAR ROMMEL VERNAZA CHÁVEZ dentro del cuadro definitivo de participaciones de la compañía, es de 793.934 participaciones. **e)** De las participaciones del señor EDGAR ROMMEL VERNAZA CHÁVEZ mencionada en el literal anterior por un error de digitalización se estableció que el valor a recibir por testamento es de 60.927 cuando lo correcto es 60.926 variando así a la sumatoria de participaciones propios y heredas pasando de 758.566 a 758.565, así como el saldo final de participaciones pasando de 793.934 a 793.933. **f)** Del mismo cuadro antes descrito, en relación a la sumatoria final de participaciones es de 851.840 del señor EARMANS PATRICIO VERNAZA CHÁVEZ. **g)** De las participaciones del señor EARMANS PATRICIO VERNAZA CHÁVEZ mencionada en el literal anterior por un error de cálculo se estableció que el total de las participaciones son 851.840 cuando lo correcto es 851.841. **h)** Dentro del cuadro definitivo al respecto de participaciones de la compañía VERNAZA GRAFIC CIA. LTDA., en relación a participaciones percibidas por la Repartición Testamentaria, el señor HENRRY GIOVANNI VERNAZA MOREJÓN se establece que las participaciones a recibir son de 60.927 y de la sumatoria entre lo percibido por testamento 60.927 y las participaciones propias 606.925

da como resultado 667.852 participaciones. **i)** De las participaciones del señor HENRRY GIOVANNI VERNAZA MOREJÓN mencionada en el literal anterior por un error de digitalización se estableció que el valor a recibir por testamento es de 60.927 cuando lo correcto es 60.926 variando así a la sumatoria de participaciones propios y heredas pasando de 667.852 a 667.851.y; finalmente **j)** Dentro cuadro descrito en literal c) en relación a participaciones percibidas por la Repartición Testamentaria, la señora Elvia Myriam Morejón Viteri es de 687.253, y al no poseer participaciones antes del testamento, se mantiene las 687.253 participaciones en la sumatoria de participaciones propias y percibidas por el testamento; adicionalmente la señora ELVIA MYRIAM MOREJÓN VITERI cede el 584.896 participaciones tal como consta en el cuadro descrito en literal a); de la suma y resta de participaciones de la señora en mención el valor porcentual de la cual es dueña es de 2.27. **k)** De las participaciones y porcentaje de la señora Elvia Myriam Morejón Viteri mencionados en el literal anterior por un error de digitalización y cálculo se estableció que las participaciones a recibir por testamento es de 687.253 cuando lo correcto es 687.254 cambiando así a la sumatoria de participaciones propios y heredas pasando de 687.253 a 687.254, el mismo error se evidencia en las participaciones cedidas donde se hace constar que la señora está cediendo es de 584.896 cuando lo que en verdad cede 584.897 participaciones, de la misma manera el porcentaje que se menciona que es dueña es de 2.27 cuando lo correcto es 2.28.

TERCERA ACLARATORIA.- los comparecientes de manera libre y voluntariamente han acordado reformar y aclarar la escritura de Cesión de Participaciones ya señalada, en los siguientes términos, **UNO:** En la Cláusula Tercera de Cesión de Participaciones, en el cuadro de Cesión de Participaciones donde queda de la siguiente manera:----------

CEDENTE	PARTICIPACIONES ANTES DE RECIBIR EL TESTEMENTO	PARTICIPACIONES RECIBIDAS POR TESTAMENTO	PARTICIPACIONES PROPIAS Y HEREDADAS	CESIONARIO	PARTICIPACIONES RECIBIDAS POR CESIÓN	VALOR NOMINAL PARTICIPACIONES CEDIDAS	TOTAL PARTICIPACIONES RECIBIDAS POR CESION
MEDARDO ENRIQUE VERNAZA CHÁVEZ C.I. 1702745710	0	36.556	36.556	EDGAR ROMMEL VERNAZA CHÁVEZ C.I. 1703063220	4.905	4.905	
GILMA IVONNE VERNAZA CHÁVEZ C.I. 1703574952	303.187	36.556	339.743	EDGAR ROMMEL VERNAZA CHÁVEZ C.I. 1703063220	8.235	8.235	35.368
FREDDY OMAR VERNAZA CHÁVEZ C.I. 1705091315	89.888	36.556	126.444	EDGAR ROMMEL VERNAZA CHÁVEZ C.I. 1703063220	5.891	5.891	
ELVIA MYRIAM MOREJÓN VITERI C.I. 1700194382				EDGAR ROMMEL VERNAZA CHÁVEZ C.I. 1703063220	16.337	16.337	
ELVIA MYRIAM MOREJÓN VITERI C.I. 1700194382				OLGA BEATRIZ VERNAZA CHÁVEZ C.I. 1703574986	36.224	36.224	36.224
ELVIA MYRIAM MOREJÓN VITERI C.I. 1700194382				EARMANS PATRICIO VERNAZA CHÁVEZ C.I. 1703809382	177.173	177.173	177.173
ELVIA MYRIAM MOREJÓN VITERI C.I. 1700194382				NANCY JANNETH VERNAZA MOREJÓN C.I. 1705367199	156.173	156.173	156.173
ELVIA MYRIAM MOREJÓN VITERI C.I. 1700194382	0.00	687.254	687.254	HENRRY GIOVANNI VERNAZA MOREJÓN C.I. 175247092	198.990	198.990	198.990
TOTALES					603.928	$ 603.928	603.928

DOS: En la cláusula séptima de nuevo cuadro de socios y partipaciones se reforma y aclara el cuadro definitivo según las reformas mencionas en los literales **d, e, f, g, h, i, j, k** del presente instrumento; estableciéndose de la siguiente manera:----------

No	SOCIOS	PARTICIPACIONES ANTERIORES AL TESTAMENTO	PARTICIPACIONES RECIBIDAS POR TESTAMENTO MEDARDO VERNAZA TESTAMENTO	PARTICIPACIONES PROPIAS Y HEREDADAS	PARTICIPACIONES CEDIDAS	PARTICIPACIONES RECIBIDAS POR CESION	SALDO FINAL PARTICIPACIONES	VALOR NOMINAL	PORCENTAJE
1	MEDARDO ENRIQUE VERNAZA CHAVEZ C.I. 1702745710	0	36.556	36.556	4.905	0	31.651	31.651	0.70
2	EDGAR ROMMEL VERNAZA CHAVEZ C.I. 1703053220	697.699	60.926	758.625	0	35.368	793.993	793.993	17.62
3	OLGA BEATRIZ VERNAZA CHAVEZ C.I. 1703574786	619.686	60.927	680.612	0	36.224	716.836	716.836	15.90
4	GILMA IVONNE VERNAZA CHAVEZ C.I. 1703574752	303.187	36.556	339.743	8.235	0	331.508	331.508	7.35
5	BARMANS PATRICIO VERNAZA CHAVEZ C.I. 1703809382	613.741	60.927	674.668	0	177.173	851.841	851.841	18.89
6	FREDDY OMAR VERNAZA CHAVEZ C.I. 1705091815	89.888	36.556	126.444	5.891	0	120.553	120.553	2.67
7	NANCY JANNETH VERNAZA MOREJON C.I. 1705367199	140.889	36.556	177.445	0	156.173	333.618	333.618	7.40
8	HENRRY GIOVANNI VERNAZA MOREJON C.I. 1705267092	806.926	60.926	867.851	0	198.990	866.841	866.841	19.23
9	CHRISTIAN FERNANDO VERNAZA VERNAZA C.I. 1713553681	266.805	92.909	359.414	0	0	359.414	359.414	7.97
10	ELVIA MYRIAM MOREJON VITERI C.I. 1700194382	0	687.254	687.254	584.897	0	102.357	102.357	2.28
	TOTALES	3.338.759	1.169.793	4.508.552	603.928	603.928	4.508.552	$ 4.508.552	100%

CUARTA. DECLARACIONES: los comparecientes libre y voluntariamente declaran a pesar de las modificaciones en las cláusulas 3 y 7 de la escritura de cesión, se mantienen las mismas condiciones convenidas en la escritura. **QUINTA. ADJUNTOS:** Copias de cedulas, papeleta de votación, actas de juntas de 15 mayo 2017, y, 24 de agosto 2018 y poder general. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento de esta escritura pública este documento. FIRMA) JORGE SEPULVEDA S., MATRICULA 6407.- COLEGIO DE ABOGADOS".- (hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública y que los comparecientes la ratifican en todas sus partes).- se cumplieron los preceptos legales del caso; y, leída que fue esta escritura pública

íntegramente a los otorgantes por mí, el Notario, aquellos se ratifican en todo lo expuesto, y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada la presente pública escritura en el protocolo a mi cargo, de todo lo cual doy fe.-

SR. HENRRY GIOVANNI VERNAZA MOREJÓN
C.C. 170526709-2

SRA. NANCY JANNETH VERNAZA MOREJON
C.C. 170536719-9

SR. MEDARDO ENRIQUE VERNAZA CHÁVEZ
C.C. 170274572-3

SR. EDGAR ROMMEL VERNAZA CHÁVEZ
C.C. 170306320

FREDDY OMAR VERNAZA CHÁVEZ
C.C. 170509181-5

SR. EARMANS PATRICIO VERNAZA CHÁVEZ

C.C. 170580958-4

SRA. OLGA BEATRIZ VERNAZA CHÁVEZ

C.C. 1703574986

SRA. GILMA IVONNE VERNAZA CHÁVEZ

C.C.

SR. CHRISTIAN FERNANDO VERNAZA VERNAZA

C.C. 1713553681

DR. ROLANDO FALCONÍ MOLINA
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARÍA
QUITO - ECUADOR
DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

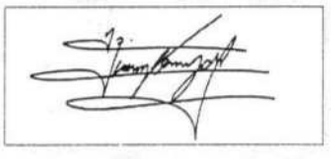

Número único de identificación: 1705267092

Nombres del ciudadano: VERNAZA MOREJON HENRRY GIOVANNI

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 12 DE AGOSTO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARTAGENA CARRERA MARTHA CECILIA DEL ROSARIO

Fecha de Matrimonio: 9 DE MAYO DE 1986

Nombres del padre: VERNAZA MEDARDO ENRIQUE

Nombres de la madre: MOREJON ELVIA MYRIAN

Fecha de expedición: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 28 DE AGOSTO DE 2018
Emisor: DENISSE SALOME SALAZAR ORDOÑEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 29 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 186-150-29981

186-150-29981

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
DR. ROLANDO FALCONI MOLINA
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170526709-2

APELLIDOS Y NOMBRES
VERNAZA MOREJON HENRRY GIOVANNI

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1959-06-12

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
MARTHA CECILIA DEL ROSARIO CARTAGENA CARRERA

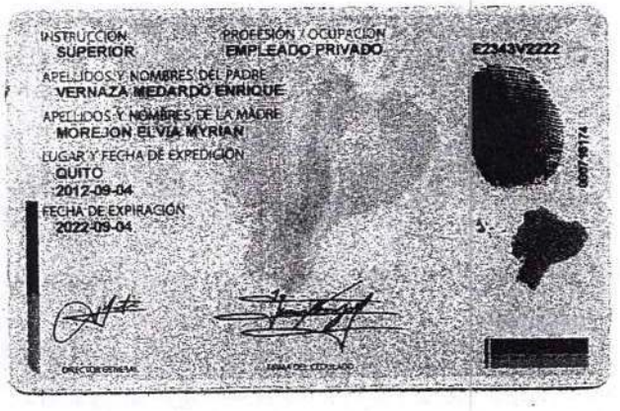
INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO

E2343V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VERNAZA MEDARDO ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOREJON ELVIA MYRIAN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-09-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-09-04

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2013

CNE

072
JUNTA No

072 - 238
NÚMERO

1705267092
CÉDULA

VERNAZA MOREJON HENRRY GIOVANNI
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

RUMIÑAHUI
CANTÓN

ZONA

SANGOLQUI
PARROQUIA

CNE

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

PRESIDENTA/E DE LA JRV

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original que me fue exhibido y devuelto al interesado.
Quito a, 28 AGO. 2018

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
DR. ROLANDO FALCONI MOLINA
QUITO - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1705367199

Nombres del ciudadano: VERNAZA MOREJON NANCY JANNETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 3 DE SEPTIEMBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: VERNAZA MEDARDO

Nombres de la madre: MOREJON ELVIA

Fecha de expedición: 29 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 28 DE AGOSTO DE 2018
Emisor: DENISSE SALOME SALAZAR ORDOÑEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 29 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 188-150-29999

188-150-29999

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
DR. ROLANDO FALCONI MOLINA
QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 170536719-9
APELLIDOS Y NOMBRES
VERNAZA MOREJON NANCY JANNETH
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1958-09-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO
V4343I2444
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VERNAZA MEDARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOREJON ELVIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-03-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-03-29
IGM 17 01 2017 20

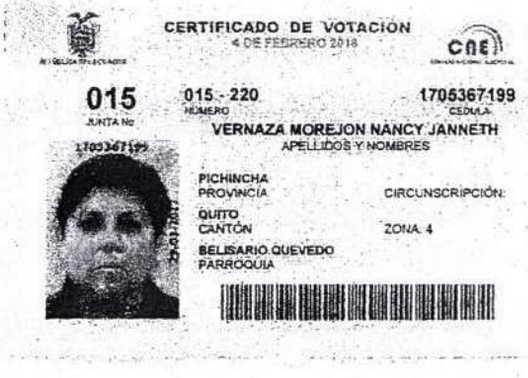
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018
CNE
015
JUNTA No
015 - 220
NÚMERO
1705367199
CÉDULA
VERNAZA MOREJON NANCY JANNETH
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
QUITO
CANTÓN
ZONA: 4
BELISARIO QUEVEDO
PARROQUIA

CNE
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original que me fue exhibido y devuelto al interesado.
Quito a, 28 AGO. 2018

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO

Factura: 001-004-000019016

20161701003P01360

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701003P01360

ACTO O CONTRATO:

PODER GENERAL PERSONA NATURAL

FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE FEBRERO DEL 2016, (16:44)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MOREJON VITERI ELVIA MYRIAM	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700194382	ECUATORIANA	MANDANTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VERNAZA MOREJON HENRRY GIOVANNI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705267092	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
Natural	VERNAZA MOREJON NANCY JANNETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705367199	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	BENALCAZAR

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA VIGÉSIMA NOVENA
QUITO - ECUADOR
DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

NOTARIA VIGÉSIMA NOVENA
QUITO - ECUADOR
DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

PODER GENERAL

QUE OTORGA

ELVIA MYRIAM MOREJON VITERI

A FAVOR DE:

HENRRY GIOVANNI VERNAZA MOREJON

Y NANCY JANNETH VERNAZA MOREJON

CUANTÍA: INDETERMINADA

DÍ 2 COPIAS (LRS)

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día veintitrés de febrero del dos mil dieciséis, ante mí, DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI, NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO, comparece la señora ELVIA MYRIAM MOREJON VITERI, por sus propios y personales derechos; bien instruida por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.- La compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil viuda, mayor de edad, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, domiciliada en la ciudad de Quito; a quien de conocer doy fe, en virtud:

NOTARIA TERCERA
QUITO - ECUADOR

de haberme presentado sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se agregan como habilitantes; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "SEÑORA NOTARIA: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de PODER GENERAL, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA COMPARECIENTES.- Interviene en la celebración de este instrumento, la señora ELVIA MYRIAM MOREJON VITERI, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero cero uno nueve cuatro tres ocho guión dos (170019438-2), ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano.- SEGUNDA OBJETO.- Por medio de este instrumento público, la señora ELVIA MYRIAM MOREJON VITERI, plenamente capaz, confiere el presente Poder General, amplio y suficiente como en derecho se requiere a favor de los señores HENRRY GIOVANNI VERNAZA MOREJON, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero cinco dos seis siete cero nueve guión dos (170526709-2); y, NANCY JANNETH VERNAZA MOREJON, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero cinco tres seis siete uno nueve guión nueve (170536719-9), ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad y cantón Quito Distrito Metropolitano, plenamente capaces para que a mi nombre y representación realicen los siguientes actos y contratos: a).- Administrar sin limitación todos los bienes muebles e inmuebles, derechos reales y personales, acciones, participaciones, comercios, valores y otros, presentes o futuros, que pertenezcan al patrimonio personal de la mandante.- b) Disponer, enajenar y gravar, los bienes muebles e inmuebles, derechos reales y personales, acciones, participaciones, comercios, valores y otros, presentes o futuros, que pertenezcan al

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA QUITO · ECUADOR
DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

NOTARIA TERCERA

patrimonio personal de los mandantes y los de la sociedad conyugal, pudiendo en tal sentido, con las condiciones y por el precio de contado, confesado o aplazado que estime pertinentes, ejercitar, otorgar, conceder y aceptar compraventas, permutas, donaciones, aportes, cesiones de pago y para pago, amortizaciones, hipotecas, prendas, subrogaciones, parcelaciones, divisiones, fianzas, transacciones, compromisos etcétera.- c) Adquirir para la mandante, a cualquier título, bienes muebles o inmuebles, derechos reales, acciones, participaciones, etc.- d) Comparecer en juzgados, tribunales, magistraturas, fiscalías, delegaciones, comisiones, notarías, registros y toda clase de dependencias públicas o privadas, autoridades y organismos del Estado, entidades autónomas, consejos provinciales, municipios, etc., en asuntos extrajudiciales, judiciales-civiles, penales, laborales, de tránsito y otros-administrativos, contencioso administrativos, gubernativos, fiscales, eclesiásticos, etcétera, de todos los grados, jurisdicciones instancias; y, promover, instar, seguir, contestar y terminar, como actor, solicitante, coadyuvante, requerido, demandado, oponente o en cualquier otro concepto, toda clase de expedientes, actas, juicios, pretensiones, tramitaciones, excepciones, manifestaciones, reclamaciones, declaraciones, quejas y recursos, incluso de casación, con facultad de formalizar ratificaciones personales, desistimientos y allanamientos; otorgado para los fines antedichos, poderes o procuraciones judiciales con las facultades usuales.- e) Realizar toda clase de trámites ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social encaminados a obtener el reconocimiento de los derechos de los mandantes; facultad que implica cobrar los valores a que tenga derechos los mismos, por cualquier concepto.- f) Constituir, reconocer, aceptar, ejecutar, transmitir, dividir, modificar, extinguir y cancelar total o parcialmente, usufructos,

servidumbres, prendas, hipotecas, anticresis, propiedades horizontales, etcétera.; y, aceptar, repudiar, manifestar, partir, entregar, recibir, aprobar e impugnar herencias, legados, donaciones, liquidaciones, y, en general, bienes y derechos de todas clases y en todo caso.- g) Realizar renovaciones de préstamos en bancos, cooperativas, mutualistas, etcétera.- h) Abrir, seguir, cancelar y liquidar libretas de ahorro, cuentas corrientes y de crédito, y , en general, operar bancos, cajas de ahorro y crédito, cooperativas, asociaciones, mutualistas, etcétera, hecho que implica el depósito y retiro de dinero y valores; y, en las cuentas que actualmente mantienen los mandantes seguirlas operando, incluso depositar o retirar dinero.- i) Girar, ceder, cobrar, avalar, endosar, aceptar y protestar, cheques, letras de cambio, pagarés, libranzas y en general todos aquellos documentos que constituyen títulos ejecutivos.- j) Podrán firmar y realizar todas las gestiones que sean necesarias, presentar y tramitar las solicitudes correspondientes, suscribir todos los documentos públicos y privados que se requieran dentro de la Compañía VERNAZA GRAFIC C LTDA.; así mismo comparecerán a mi nombre y representación a las juntas generales, ordinarias, extraordinarias o universales, con el número de participaciones que me corresponden, igualmente podrá decidir en junta cualquier otro acto societario, en especial lo dispuesto en el artículo doscientos cuarenta (240) de la Ley de Compañías. k) Firmar a nombre de los mandantes, cualquier documento público o privado que fuere el caso ante cualquier organismo administrativo, policial, de aduanas, bancario, de cooperativas, de salud, del Servicio de Rentas Internas, religioso, de embajadas, consulados, etcétera.- m) Firmar en nombre de los mandantes cualquier documento público o privado, escrituras públicas, contratos, escritos, peticiones, roles de pago, recibos, etcétera, que fueren necesarios en el ejercicio de este

NOTARIA TERCERA

poder.- TERCERA.- En fin queda los mandatarios debidamente investido de los más amplias facultades inherentes a los procuradores, inclusive los especiales constantes en el Artículo cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil, de tal forma que no sea la falta de cláusula o poder la que obste el fiel cumplimiento del presente instrumento. Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la pena validez de este instrumento público. (Firmado) Doctora EDITH PIEDRA OCHOA, con matricula profesional número ocho mil trescientos uno del Colegio de Abogados de Pichincha.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue a la compareciente íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, aquella se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

ELVIA MYRIAM MOREJON VITERI

C.C. 170019438-2

DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA TERCERA QUITO - ECUADOR

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
QUITO · ECUADOR
DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 170019438-2
APELLIDOS Y NOMBRES
MOREJON VITERI
ELVIA MYRIAM
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZÁLEZ SUÁREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1936-03-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDO
MEDARDO ENRIQUE
VERNAZA J

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MODISTA
V4443V4442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOREJON CESAR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VITERI CARMELA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-11-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-11-06

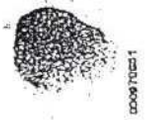

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

Elvia M de Vernaza

Elvia M de Vernaza

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo a lo dispuesto en el numeral 3 del Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.
Quito, 23 FEB. 2016
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VITERI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
QUITO - ECUADOR
DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANÍA 1705367199
VERNAZA MOREJON NANCY JANNETH
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
08 SEPTIEMBRE 1958
009-1 0218 09588 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1958

ECUATORIANA++++++ V4343124444
DIVORCIADO
SECUNDARIA EMPLEADO
MEDARDO VERNAZA
ELOIA MOREJON
QUITO
05/04/2005
05/04/2017
REM 1426293

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

021

021 - 0062 1705367199
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VERNAZA MOREJON NANCY JANNETH

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
BELISARIO QUEVEDO PARROQUIA 4
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARÍA TERCERA
QUITO - ECUADOR

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
QUITO • ECUADOR
DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 170526709-2

APELLIDOS Y NOMBRES
VERNAZA MOREJON HENRRY GIOVANNI

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1959-08-12

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
MARTHA CECILIA DEL ROSARIO CARTAGENA CARRERA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO

E2343V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VERNAZA MEDARDO ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOREJON ELVIA MYRIAN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-09-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-09-04

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

D0074617A

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

088

088 - 0057 — NÚMERO DE CERTIFICADO

1705267092 — CÉDULA

VERNAZA MOREJON HENRRY GIOVANNI

PICHINCHA — PROVINCIA

RUMIÑAHUI — CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

SANGOLQUI — PARROQUIA

0 — ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
DR. ROLANDO FALCONI MOLINA
QUITO - ECUADOR

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, de la escritura de PODER GENERAL que otorga ELVIA MYRIAM MOREJON VITERI, a favor de HENRRY GIOVANNI VERNAZA MOREJON Y NANCY JANNETH VERNAZA MOREJON, debidamente sellada y firmada en Quito el veintitrés de febrero del dos mil dieciséis.-

DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA TERCERA
QUITO - ECUADOR

NOTARIA 03
QUITO

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

NOTARIA
TERCERA

NOTARIA VIGÉSIMA NOVENA
QUITO - ECUADOR
DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

RAZON: Revisado el Protocolo de la Notaria Tercera del Cantón Quito, a mi cargo, en relación al PODER GENERAL, que otorga la señora ELVIA MYRIAM MOREJON VITERI, a favor de los señores: HENRRY GIOVANNI VERNAZA MOREJON y NANCY JANNETH VERNAZA MOREJON; celebrado ante mí, el veinte y tres de febrero del dos mil dieciséis, no se halla marginación de la que conste que dicho Poder esté revocado total o parcialmente.- Quito, a veinte y uno de febrero del dos mil diecisiete.- (R.H.Z.)

DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO

NOTARIA TERCERA
QUITO - ECUADOR

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine,
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.

Factura: 001-003-000022459

20171701003O00516

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701003O00516

MATRIZ	
FECHA:	21 DE FEBRERO DEL 2017, (9:09)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN DE NO ESTAR REVOCADO
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-02-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701003P01360

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ACOSTA JIMENEZ STEFANY MISHELL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719284612
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-02-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701003P01360

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: Doy fe que el presente documento que consta de 7 foja útil 6, fue compulsa de la copia que me fue exhibida y devuelta al interesado.
Quito a, 14 JUN. 2017

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

RAZÓN: Doy fe que el presente documento que consta de 6 foja útiles, fue compulsa de la copia que me fue exhibida y devuelta al interesado.
Quito a, 28 AGO. 2018

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
VIGÉSIMA NOVENA
QUITO - ECUADOR
DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

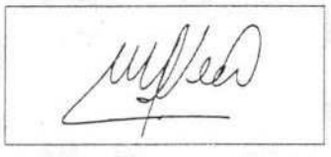

Número único de identificación: 1702745710

Nombres del ciudadano: VERNAZA CHAVEZ MEDARDO ENRIQUE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 11 DE JULIO DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: TÉCNICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LEORO SONIA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VERNAZA MEDARDO ENRIQUE

Nombres de la madre: CHAVEZ MERCEDES

Fecha de expedición: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 28 DE AGOSTO DE 2018
Emisor: DENISSE SALOME SALAZAR ORDOÑEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 29 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 180-150-30020

180-150-30020

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
DR. ROLANDO FALCONI MOLINA
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CÉDULA DE CIUDADANÍA
170274571-0
VERNAZA CHAVEZ MEDARDO ENRIQUE
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
1958-07-11
SOLTERO
CASADO
SONIA
LEONOR

BACHILLERATO
TECNICO
VERNAZA MEDARDO ENRIQUE
CHAVEZ MERCEDES
QUITO
2013-05-11
2023-05-11

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
CNE
004
004 - 231
170274571-0
VERNAZA CHAVEZ MEDARDO ENRIQUE
PICHINCHA
QUITO
ZONA 4

CNE

RAZON: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original que me fue exhibido y devuelto al interesado.
Quito a, 28 AGO. 2018

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA VIGÉSIMA NOVENA
QUITO - ECUADOR
DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

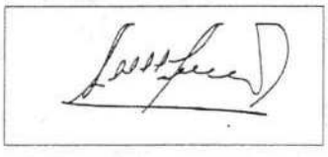

Número único de identificación: 1703063220

Nombres del ciudadano: VERNAZA CHAVEZ EDGAR ROMMEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 15 DE ABRIL DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OCAMPO VASCONEZ INES ESTHELA

Fecha de Matrimonio: 21 DE MAYO DE 1976

Nombres del padre: VERNAZA MEDARDO ENRIQUE

Nombres de la madre: CHAVEZ ROSA MERCEDES

Fecha de expedición: 10 DE NOVIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 28 DE AGOSTO DE 2018
Emisor: DENISSE SALOME SALAZAR ORDOÑEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 29 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 181-150-30034

181-150-30034

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
DR. ROLANDO FALCONI MOLINA
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170306322-0

APELLIDOS Y NOMBRES
VERNAZA CHAVEZ
EDGAR ROMMEL

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1952-04-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
INES ESTHELA
OCAMPO VASCONEZ

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VERNAZA MEDARDO ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHAVEZ ROSA MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-11-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-11-10
E3444M444

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018
cne

017
JUNTA No

017 - 079
NUMERO

1703063220
CEDULA

VERNAZA CHAVEZ EDGAR ROMMEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

QUITO
CANTON

ZONA: 1

ALANGASI
PARROQUIA

cne
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

LA PRESIDENTA DE LA JRV

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.
Quito a, 28 AGO. 2018

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

VIGÉSIMA NOVENA
QUITO • ECUADOR
DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

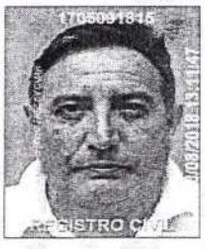

Número único de identificación: 1705091815

Nombres del ciudadano: VERNAZA CHAVEZ FREDDY OMAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 30 DE DICIEMBRE DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: VERNAZA MEDARDO

Nombres de la madre: CHAVEZ ROSA

Fecha de expedición: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE AGOSTO DE 2018
Emisor: DENISSE SALOME SALAZAR ORDOÑEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 29 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 185-150-30046

185-150-30046

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
QUITO - ECUADOR
DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170509181-5
APELLIDOS Y NOMBRES
VERNAZA CHAVEZ
FREDDY OMAR
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1957-12-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VERNAZA MEDARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHAVEZ ROSA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUARANDA
2016-09-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-09-22

16 07 555 08

000449121

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

006
JUNTA No

006 - 259
NÚMERO

1705091815
CÉDULA

VERNAZA CHAVEZ FREDDY OMAR
APELLIDOS Y NOMBRES

LOS RIOS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

QUEVEDO
CANTÓN

ZONA

VIVA ALFARO
PARROQUIA

CNE
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

RAZON: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original que me fue exhibido y devuelto al interesado.
Quito a, 28 AGO. 2018

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
QUITO • ECUADOR
DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

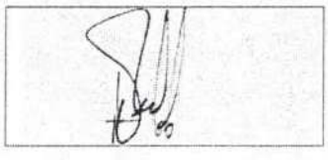

Número único de identificación: 1703809382

Nombres del ciudadano: VERNAZA CHAVEZ EARMANS PATRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 15 DE OCTUBRE DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESPINOZA VALDIVIEZO ANITA MATILDE

Fecha de Matrimonio: 29 DE AGOSTO DE 1981

Nombres del padre: VERNAZA MEDARDO

Nombres de la madre: CHAVEZ ROSA MERCEDES

Fecha de expedición: 7 DE JUNIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 28 DE AGOSTO DE 2018
Emisor: DENISSE SALOME SALAZAR ORDOÑEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 29 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 181-150-30067

181-150-30067

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presenta este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
QUITO • ECUADOR
DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

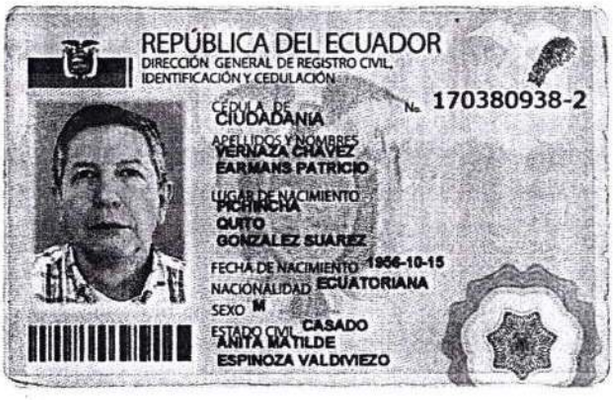
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170380938-2
APELLIDOS Y NOMBRES
VERNAZA CHAVEZ EARMANS PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1956-10-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ANITA MATILDE ESPINOZA VALDIVIEZO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO
V2344Y2444
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VERNAZA MEDARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHAVEZ ROSA MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMINAHUI
2013-06-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-07
0026N721
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018
CNE
072
JUNTA No.
072 - 236
NÚMERO
1703809382
CÉDULA
VERNAZA CHAVEZ EARMANS PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
RUMIÑAHUI
CANTÓN
ZONA:
SANGOLQUI
PARROQUIA

CNE
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018
CIUDADANA(O)
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS
PRESIDENTA/E DE LA JRV

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.
Quito a, 28 AGO. 2018

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

VIGÉSIMA NOVENA
QUITO - ECUADOR
DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

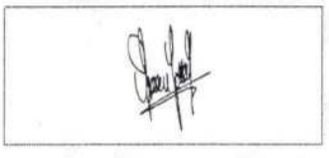

Número único de identificación: 1703574986

Nombres del ciudadano: VERNAZA CHAVEZ OLGA BEATRIZ

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 25 DE SEPTIEMBRE DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: EGAS PORTILLA RENE ALBERTO

Fecha de Matrimonio: 11 DE JULIO DE 1989

Nombres del padre: VERNAZA MEDARDO ENRIQUE

Nombres de la madre: CHAVEZ ROSA MERCEDES

Fecha de expedición: 19 DE MAYO DE 2017

Información certificada a la fecha: 28 DE AGOSTO DE 2018
Emisor: DENISSE SALOME SALAZAR ORDOÑEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 29 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 180-150-30082

180-150-30082

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
QUITO · ECUADOR
DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 170357498-6
APELLIDOS Y NOMBRES
VERNAZA CHAVEZ OLGA BEATRIZ
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1953-09-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
RENE ALBERTO EGAS PORTILLA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SECRETARIA
V4444V4442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VERNAZA MEDARDO ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHAVEZ ROSA MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2015-09-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-09-22

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018
CNE
021
JUNTA No
021 - 260
NÚMERO
1703574986
CÉDULA
VERNAZA CHAVEZ OLGA BEATRIZ
APELLIDOS Y NOMBRES
GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN
ROCA
PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original que me fue exhibido y devuelto al interesado.
Quito a, 28 AGO. 2018

Dr. Rolando Falconi Molina

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
QUITO - ECUADOR
DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1703574952

Nombres del ciudadano: VERNAZA CHAVEZ GILMA IVONNE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 1 DE MARZO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LAINO R GIACOMO MAURIZIO G

Fecha de Matrimonio: 8 DE ABRIL DE 1983

Nombres del padre: VERNAZA MEDARDO ENRIQUE

Nombres de la madre: CHAVEZ ROSA MERCEDES

Fecha de expedición: 16 DE FEBRERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 28 DE AGOSTO DE 2018
Emisor: DENISSE SALOME SALAZAR ORDOÑEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 29 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 180-150-30280

180-150-30280

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
DR. ROLANDO FALCONI MOLINA
QUITO - ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

015
JUNTA No

015 - 272
NÚMERO

1703574952
CÉDULA

VERNAZA CHAVEZ GILMA IVONNE
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

QUITO
CANTÓN

ZONA: 3

ITCHIMBIA
PARROQUIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

1703574405-2

APELLIDOS Y NOMBRES
VERNAZA CHAVEZ
GILMA IVONNE

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1953-02-01

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada
GIACOMO MAURIZIO G
LAINO R

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SECRETARIA

V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VERNAZA MEDARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHAVEZ ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-02-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-02-16

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL TITULAR

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.
Quito a, 28 AGO. 2018

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
QUITO - ECUADOR
DR. ROLANDO ALCONI MOLINA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

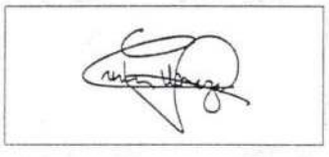

Número único de identificación: 1713553681

Nombres del ciudadano: VERNAZA VERNAZA CHRISTIAN FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 16 DE NOVIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BERRAZUETA SUBIA MARIA ALEJANDRA

Fecha de Matrimonio: 6 DE OCTUBRE DE 2012

Nombres del padre: MOYA FERNANDO PATRICIO

Nombres de la madre: VERNAZA NANCY JANNETH

Fecha de expedición: 23 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 28 DE AGOSTO DE 2018
Emisor: DENISSE SALOME SALAZAR ORDOÑEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 29 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 185-150-30292

185-150-30292

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
QUITO • ECUADOR
ROLANDO FALCONI MOLINA

No. 171355368-1

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VERNAZA VERNAZA
CHRISTIAN FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1979-01-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA ALEJANDRA
BERRAZUETA SUBIA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

016
JUNTA No

016 - 069
NUMERO

1713553681
CÉDULA

VERNAZA VERNAZA CHRISTIAN FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

QUITO
CANTÓN

ZONA 4

RUMIPAMBA
PARROQUIA

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V4444V2244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOYA FERNANDO PATRICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VERNAZA NANCY JANNETH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-01-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-23

00048371

FIRMA DEL TITULAR

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.
Quito a, 28 AGO. 2018

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARÍA TRIGÉSIMO NOVENA DEL CANTÓN QUITO

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

NOTARIA VIGESIMA NOVENA QUITO - ECUADOR DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VERNAZA GRAFIC CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 15 días del mes de mayo del año 2017, a las 10h30, en el local social de la Compañía, ubicado en la calle Av. Universitaria O35-254 y Armero; se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de los Socios de la compañía **VERNAZA GRAFIC CIA. LTDA.**, confirmada la asistencia de totalidad de socios y por ende el 100% del capital pagado y suscrito de la Compañía de VERNAZA GRAFIC CIA. LTDA., los socios renuncian convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios como en efecto lo hacen, resolviendo tratar como puntos del orden del día, los siguientes:

1. **CONOCIMIENTO DE REPARTICION DE PARTICIPACIONES CONFORME AL TESTAMENTO DEJADO POR EL SEÑOR MEDARDO ENRIQUE VERNAZA JARRÍN.**
2. **CONOCIMIENTO EN RELACIÓN A QUE LOS DECIMALES QUE PROVIENEN DE LA REPARTICIÓN DE PARTICIPACIONES TANTO DEL TESTAMENTO COMO DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES, SEAN ELEVADAS AL NÚMERO INMEDIATO SUPERIOR**
3. **CESIÓN DE PARTICIPACIONES POR VOLUNTAD DE LOS SOCIOSY REFORMA DE LOS ESTATUTOS.**
4. **DEFINICIÓN TOTAL DEL CUADRO ACCIONARIAL.**
5. **CONOCIMIENTO EN RELACION A LOS DECIMALES**

Actúa comc Presidente Ad- Hoc de la Junta, Edgar Rommel Vernaza Chávez; y, como Secretaria Ah- Hoc de la Junta, Mayra Patricia Pillajo Tipan, que desempeñarán estas funciones solamente para la presente junta; se procede a trata el orden del día:

1. **CONOCIMIENTO DE REPARTICION DE PARTICIPACIONES CONFORME AL TESTAMENTO DEJADO POR EL SEÑOR MEDARDO ENRIQUE VERNAZA JARRÍN**

Toda vez que las participaciones dejadas en testamento han sido inscritas en el Registro Mercantil del Cantón Quito se pone a consideración del Directorio como quedan distribuidas las participaciones del señor **MEDARDO ENRIQUE VERNAZA JARRÍN,** conforme a las estipulaciones testamentarias y legales para el efecto., en tal virtud las participaciones quedan de la siguiente forma:

SUCURSAL # 4 QUITO: Montúfar N2-14 y Calle de los Milagros Teléfonos: 228-2439 - 228-4621 - 228-7568 E-mail: vgrafic4@vernazagrafic.com
ALMACEN - PAPELERIA # 7: Armero Oe5-199 y Avenida Universitaria Telf: 250-4863 AGENCIA # 6 GUAYAQUIL: Pio Montúfar 202 y Clemente Ballén (Esq.) Telf: 251-1811
AGENCIA # 5 GUAYAQUIL: Parque California 2, Km. 12 ½ Via Daule Telf: 210-3937 PLANTA INDUSTRIAL # 3 SANGOLQUI: Via Amaguaña, Calle Raza - San Sebastián

SOCIOS	PARTICIPACIONES ANTES DEL TESTAMENTO	PARTICIPACIONES LEGALMENTE RECIBIDAS POR TESTAMENTO	TOTAL PARTICIPACIONES PROPIAS Y HEREDADAS
MEDARDO ENRIQUE VERNAZA CHÁVEZ C.I. 1702745710	0	36.556	36.556
EDGAR ROMMEL VERNAZA CHÁVEZ C.I. 1703063220	697.639	60.926	758.565
OLGA BEATRIZ VERNAZA CHÁVEZ C.I. 1703574986	619.685	60.927	680.612
GILMA IVONNE VERNAZA CHÁVEZ C.I. 1703574952	303.187	36.556	339.743
EARMANS PATRICIO VERNAZA CHÁVEZ C.I. 1703809382	613.741	60.927	674.668
FREDDY OMAR VERNAZA CHÁVEZ C.I. 1705091815	89.888	36.556	126.444
NANCY JANNETH VERNAZA MOREJÓN C.I. 1705367199	140.889	36.556	177.445
HENRRY GIOVANNI VERNAZA MOREJÓN C.I. 175267092	606.925	60.926	667.851
CHRISTIAN FERNANDO VERNAZA VERNAZA C.I. 1713553681	266.805	92.609	359.414
ELVIA MYRIAM MOREJÓN VITERI C.I. 1700194382	0	687.254	687.254
TOTALES	**3.338.759**	**1.169.793**	**4.508.552**

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
QUITO - ECUADOR
DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

2. CONOCIMIENTO EN RELACIÓN A QUE LOS DECIMALES QUE PROVIENEN DE LA REPARTICIÓN DE PARTICIPACIONES TANTO DEL TESTAMENTO COMO DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES, SEAN ELEVADAS AL NÚMERO INMEDIATO SUPERIOR

Al ser el valor de las participaciones de la compañía de USD$1 DÓLAR; no es pretinen el fraccionamiento de una participación, es por esto que de existir decimales de participaciones tanto en la repartición testamentaria, como en la cesión de participaciones, esta fracciones de participaciones se elevaran al inmediato superior

3. CESIÓN DE PARTICIPACIONES POR VOLUNTAD DE LOS SOCIOS.

Por ser voluntad de los socios y por encontrarse inscritas las participaciones recibidas por el testamento dejado por el señor MERDARDO ENRIQUE VERNAZA JARRÍN., en el Registro Mercantil del Cantón Quito., los socios han decido celebrar una cesión de participaciones con las siguientes especificaciones tomando en cuenta que cada participación significa: USD $ 1. Dólar, conforme al valor en libros de la compañía y se distribuyen así:

CEDENTE	PARTICIPACIONES ANTES DE RECIBIR EL TESTEMENTO	PARTICIPACIONES RECIBIDAS POR TESTAMENTO	PARTICIPACIONES PROPIAS Y HEREDADAS	CESIONARIO	PARTICIPACIONES RECIBIDAS POR CESIÓN	VALOR NOMINAL PARTICIPACIONES CEDIDAS	TOTAL PARTICIPACIONES RECIBIDAS POR CESION
MEDARDO ENRIQUE VERNAZA CHÁVEZ C.I. 1702745710	0	36.556	36.556	EDGAR ROMMEL VERNAZA CHÁVEZ C.I. 1703063220	4.905	4.905	
GILMA IVONNE VERNAZA CHÁVEZ C.I. 1703574952	303.187	36.556	339.743	EDGAR ROMMEL VERNAZA CHÁVEZ C.I. 1703063220	8.235	8.235	35.368
FREDDY OMAR VERNAZA CHÁVEZ C.I. 1705091815	89.888	36.556	126.444	EDGAR ROMMEL VERNAZA CHÁVEZ C.I. 1703063220	5.891	5.891	
ELVIA MYRIAM MOREJÓN VITERI C.I. 1700194382				EDGAR ROMMEL VERNAZA CHÁVEZ C.I. 1703063220	16.337	16.337	
ELVIA MYRIAM MOREJÓN VITERI C.I. 1700194382				OLGA BEATRIZ VERNAZA CHÁVEZ C.I. 1703574986	36.224	36.224	36.224
ELVIA MYRIAM MOREJÓN VITERI C.I. 1700194382				EARMANS PATRICIO VERNAZA CHÁVEZ C.I. 1703809382	177.173	177.173	177.173
ELVIA MYRIAM MOREJÓN VITERI C.I. 1700194382	0.00	687.254	687.254	NANCY JANNETH VERNAZA MOREJÓN C.I. 1705367199	156.173	156.173	156.173

NOTARIA VIGESIMA NOVENA
DR. ROLANDO FALCONI MOLINA
QUITO - ECUADOR

ELVIA MYRAM MOREJÓN VITERI C.I. 1700194382				HENRRY GIOVANNI VERNAZA MOREJÓN C.I. 175267092	198.990		198.990	
TOTALES					**603.928**	**$**	**603.928**	**603.928**

Conforme a las cesiones de participaciones realizadas en el cuadro precedente, la misma que nace de la voluntad de cada uno de los socios, esta junta está totalmente de acuerdo y acepta por consiguiente las mencionadas cesiones.

4. CUADRO DE PARTICIPACIONES DEFINITIVO Y REFORMA DE ESTATUTOS:

No	SOCIOS	PARTICPACIONES ANTERIORES AL TESTAMENTO	PARTICPACIONES RECIBIDAS POR TESTAMENTO MEDARDO VERNAZA TESTAMENTO	PARTICIPACIONES PROPIAS Y HEREDADAS	PARTICIPACIONES CEDIDAS	PARTICIPACIONES RECIBIDAS POR CESION	SALDO FILNAL PARTICIPACIONES	VALOR NOMINAL	PORCENTAJE
1	MEDARDO ENRIQUE VERNAZA CHÁVEZ C.I. 1702745710	0	36.556	36.556	4.905	0	31.651	31.651	0,70
2	EDGAR ROMMEL VERNAZA CHÁVEZ C.I. 1703063220	697.639	60.926	758.565	0	35.368	793.933	793.933	17,61
3	OLGA BEATRIZ VERNAZA CHÁVEZ C.I. 1703574986	619.685	60.927	680.612	0	36.224	716.836	716.836	15,90
4	GILMA IVONNE VERNAZA CHÁVEZ C.I. 1703574952	303.187	36.556	339.743	8.235	0	331.508	331.508	7,35
5	EARMANS PATRICIO VERNAZA CHÁVEZ C.I. 1703809382	613.741	60.927	674.668	0	177.173	851.841	851.841	18,89
6	FREDDY OMAR VERNAZA CHÁVEZ C.I. 1705091815	89.888	36.556	126.444	5.891	0	120.553	120.553	2,67
7	NANCY JANNETH VERNAZA MOREJÓN C.I. 1705367199	140.889	36.556	177.445	0	156.173	333.618	333.618	7,40
8	HENRRY GIOVANNI VERNAZA MOREJÓN C.I. 175267092	606.925	60.926	667.851	0	198.990	866.841	866.841	19,23

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
DR. ROLANDO FALCONI MOLINA
QUITO - ECUADOR

9	CHRISTIAN FERNANDO VERNAZA VERNAZA C.I. 1713553681	266.805	92.609	359.414	0	0	359.414	359.414	7,97
10	ELVIA MYRIAM MOREJÓN VITERI C.I. 1700194382	0	687.254	687.254	584.897	0	102.357	102.357	2,28
	TOTALES	3.338.759	1.169.793	4.508.552	603.928	603.928	4.508.552	$ 4.508.552	100%

Refórmese el artículo vigésimo primero de los estatutos de constitución de la compañía donde se establecerá que los socios con sus respectivas participaciones, ahora serán los siguientes:

Luego de aprobado y discutido por unanimidad el orden del día, se resuelve lo siguiente:

1. **APROBAR REPARTICION DE PARTICIPACIONES CONFORME AL TESTAMENTO DEJADO POR EL SEÑOR MEDARDO ENRIQUE VERNAZA JARRÍN.**
2. **APROBAR QUE LOS DECIMALES SEAN ELAVADOS AL NUMERO INMEDIATO SUPERIOR**
3. **APROBAR CESIÓN DE PARTICIPACIONES POR VOLUNTAD DE LOS SOCIOSY REFORMA DE LOS ESTATUTOS.**
4. **APROBAR LA DEFINICIÓN TOTAL DEL CUADRO ACCIONARIAL.**

Los socios renuncian a su derecho de preferencia en esta cesión de participaciones, el cual se encuentra determinado en el Art.- 113 de la Ley de Compañías vigente.

Conocido, discutido y aprobado el orden del día, se decide aprobarlo en su totalidad. Una vez que se ha resuelto y agotado el orden del día propuesto para esta sesión, decide clausurar la misma siendo las once horas
No habiendo más puntos que tratar el Presidente dispone un momento de receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez redactada se la lee íntegramente a los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad, para constancia de lo cual firman al pie de la presente.

MAYRA PATRICIA PILLAJO TIPAN
C.I.1723956759
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA NOVENA
DR. ROLANDO FALCONI MOLINA
QUITO - ECUADOR

EDGAR ROMMEL VERNAZA CHÁVEZ
CC. 1703063220
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL
SOCIO

NANCY JANNETH VERNAZA MOREJÓN
CI. 1705367199
SOCIO

HENRRY GIOVANNI VERNAZA MOREJÓN
CI. 170520709-2
SOCIO

GILMA IVONNE VERNAZA CHÁVEZ
CI. 1703577952
SOCIO

FREDDY OMAR VERNAZA CHÁVEZ
CI. 1705091871-5
SOCIO

OLGA BEATRIZ VERNAZA CHÁVEZ
CI. 1703574986
SOCIO

EARMANS PATRICIO VERNAZA CHÁVEZ
CI. 1703809358-2
SOCIO

MEDARDO ENRIQUE VERNAZA CHAVEZ
CI. 1702747715
SOCIO

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
QUITO - ECUADOR
DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

CHRISTIAN FERNANDO VERNAZA VERNAZA
CI. 1713553681
SOCIO

ELVIA MYRIAM MOREJÓN VITERI
CI. 170526707-2 1705367199
SOCIA (LEGALMENTE REPRESENTADA POR HENRRY GIOVANNI VERNAZA MOREJÓN Y NANCY JANNETH VERNAZA MOREJÓN)

RAZÓN: Doy fe que el presente documento que consta de SIETE foja útil es fiel fotocopia del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.
Quito a, 28 AGO. 2018

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VERNAZA GRAFIC CIA. LTDA

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 24 días del mes de agosto del año 2018, a las 18h30, en el local social de la Compañía, ubicado en la calle Av. Universitaria O35-254 y Armero; se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de los Socios de la compañía **VERNAZA GRAFIC CIA. LTDA.**, confirmada la asistencia de totalidad de accionista y por ende el 100% del capital pagado y suscrito de la Compañía de VERNAZA GRAFIC CIA. LTDA., los socios renuncian convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios como en efecto lo hacen, resolviendo tratar como puntos del orden del día, los siguientes:

1. **ENMEDAR Y DEFINIR EL CUADRO DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA VERNAZA GRAFIC CIA LTDA.**
2. **REALIZAR UNA ACLARATORIA A LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA VERNAZA GRAFIC CIA LTDA.**

Actúa como Presidente Ad- Hoc de la Junta, Edgar Rommel Vernaza Chávez; y, como Secretaria Ah- Hoc de la Junta, Mayra Patricia Pillajo Tipan, que desempeñarán estas funciones solamente para la presente junta; se procede a trata el orden del día:

1. **CORRECCIÓN DEL CUADRO DEFINITIVO DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA VERNAZA GRAFIC CIA LTDA.**

Los socios a los que se enmiendan las participaciones, así como los porcentajes son:

EDGAR ROMMEL VERNAZA CHÁVEZ consta en el cuadro tres del acta de junta anexada en la escritura de Cesión de Participaciones de fecha 14 de junio de 2017; se detalla que el señor en mención que tiene: *"saldo final de participaciones 793.934 y el valor nominal es de 793.934" CUANDO LO CORRECTO ES "saldo final de participaciones 793.933 y el valor nominal es de 793.933"*

EARMANS PATRICIO VERNAZA CHÁVEZ consta en el cuadro tres del acta de junta anexada en la escritura de Cesión de Participaciones de fecha 14 de junio de 2017; se detalla que el señor en mención que tiene: *"saldo final de participaciones 851.840 y el valor nominal es de 851.840" CUANDO LO CORRECTO ES "saldo final de participaciones 851.841 y el valor nominal es de 851.841"*

HENRRY GIOVANNI VERNAZA MOREJÓN consta en el cuadro tres del acta de junta anexada en la escritura de Cesión de Participaciones de fecha 14 de junio de 2017; se detalla que el señor en mención que tiene:

SUCURSAL # 4 QUITO: Montúfar N2-14 y Calle de los Milagros Teléfonos: 228-2439 - 228-4621 - 228-7568 E-mail: vgrafic4@vernazagrafic.com
ALMACEN - PAPELERIA # 7: Armero Oe5-199 y Avenida Universitaria Telf: 250-4863 AGENCIA # 6 GUAYAQUIL: Pío Montúfar 202 y Clemente Ballén (Esq.) Telf: 251-1811
AGENCIA # 5 GUAYAQUIL: Parque California 2, Km. 12 ½ Vía Daule Telf: 210-3937 PLANTA INDUSTRIAL # 3 SANGOLQUI: Vía Amaguaña, Calle Razo - San Sebastián

"participaciones 667.852" CUANDO LO CORRECTO ES *"participaciones 667.851"*

ELVIA MYRIAM MOREJON VITERI consta en el cuadro tres del acta de junta anexada en la escritura de Cesión de Participaciones de fecha 14 de junio de 2017; se detalla que el señor en mención que tiene: *"participaciones cedidas 584.896 y el porcentaje es de 2.27"* CUANDO LO CORRECTO ES *"participaciones cedidas 584.897 y el porcentaje es de 2.28"*

2. **REALIZAR UNA ACLARATORIA A LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA VERNAZA GRAFIC CIA LTDA.**

En virtud que la cesión de participaciones ha conllevado a la incorrecta cesión de participaciones, se realiza la presenta Junta de Socios con el fin de aprobar la aclaración de la escritura de Cesión de Participaciones de fecha 14 de junio de 2017.

Luego de aprobado y discutido por unanimidad el orden del día, se resuelve lo siguiente:

1. **APROBAR LA CORRECCIÓN REALIZADA EN CUADRO DEFINITIVO DE LA COMPAÑIAS VERNAZA GRAFIC CIA. LTDA.**
2. **APROBAR QUE SE REALICE ESCRITURA DE ACLRACION A LA CESION DE PARTICIPACIONES.**

Los socios renuncian a su derecho de preferencia en esta cesión de participaciones, el cual se encuentra determinado en el Art.- 113 de la Ley de Compañías vigente.

Conocido, discutido y aprobado el orden del día, se decide aprobarlo en su totalidad. Una vez que se ha resuelto y agotado el orden del día propuesto para esta sesión, decide clausurar la misma siendo las veinte horas
No habiendo más puntos que tratar el Presidente dispone un momento de receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez redactada se la lee íntegramente a los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad, para constancia de lo cual firman al pie de la presente.

MAYRA PATRICIA PILLAJO TIPAN
C.I.1723956759

SECRETARIA
DR. ROLANDO FALCONI MOLINA
QUITO - ECUADOR

EDGAR ROMMEL VERNAZA CHÁVEZ
CC. 1703063220
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL
SOCIO

NANCY JANNETH VERNAZA MOREJÓN
CI. 1705364199
SOCIO

HENRRY GIOVANNI VERNAZA MOREJÓN
CI. 1705267092
SOCIO

GILMA IVONNE VERNAZA CHÁVEZ
CI. 1703574952
SOCIO

FREDDY OMAR VERNAZA CHÁVEZ
CI. 1705094181-5
SOCIO

OLGA BEATRIZ VERNAZA CHÁVEZ
CI. 1703574986
SOCIO

EARMANS PATRICIO VERNAZA CHÁVEZ
CI. 1703809388-2
SOCIO

MEDARDO ENRIQUE VERNAZA CHAVEZ
CI. 1702747715
SOCIO

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA QUITO - ECUADOR DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

CHRISTIAN FERNANDO VERNAZA VERNAZA
CI. 1713553681
SOCIO

ELVIA MYRIAM MOREJÓN VITERI
CI. 170526707-2 1705367199
SOCIA (LEGALMENTE REPRESENTADA POR HENRRY GIOVANNI VERNAZA MOREJÓN Y NANCY JANNETH VERNAZA MOREJÓN)

Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero ésta PRIMERA copia certificada, firmada y sellada en Quito a, 28 AGO. 2018

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Factura: 002-002-000030096

20181701029O01101

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701029O01101

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA QUITO - ECUADOR DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

MATRIZ	
FECHA:	28 DE AGOSTO DEL 2018, (13:24)
TIPO DE RAZÓN:	ACLARATORIA
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA VERNAZA GRAFIC CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-06-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701029P01068

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VERNAZA MOREJON HENRRY GIOVANNI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705267092
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA A LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA VERNAZA GRAFIC CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701029P02619

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701029O01101

MATRIZ	
FECHA:	28 DE AGOSTO DEL 2018, (13:24)
TIPO DE RAZÓN:	ACLARATORIA
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA VERNAZA GRAFIC CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-06-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701029P01068

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VERNAZA MOREJON HENRRY GIOVANNI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705267092
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA A LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA VERNAZA GRAFIC CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701029P02619

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconí Molina

RAZÓN.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA VERNAZA GRAFIC CIA. LTDA., otorgada por: ELVIA MYRIAM MOREJON VITERI Y OTROS, a favor de: EDGAR ROMMEL VERNAZA CHAVEZ Y OTROS, de fecha 14 de junio de 2017, otorgada ante mí, Doctor Rolando Falconí Molina, Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito; de la ACLARATORIA A LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA VERNAZA GRAFIC CIA. LTDA., otorgada por: ELVIA MYRIAM MOREJÓN VITERI Y OTROS, de fecha 28 de agosto de 2018, otorgada ante mí, Doctor Rolando Falconí Molina, Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito; en los términos constantes del referido instrumento público.-

Quito, a 28 de agosto del 2018

EL NOTARIO.-

DR. ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

ESPACIO
EN
BLANCO

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 65932

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: ACLARATORIA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE CIA. LTDA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	113093
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/09/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	972
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE CIA. LTDA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA NOVENA /QUITO /28/08/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VERNAZA GRAFIC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LAS INSCRIPCIONES: NRO. 662 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 27 DE JULIO DEL 2017; Y, NRO. 257 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 21 DE MARZO DE 1983..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103